

## Creciente comercio de agroalimentos entre México y la Unión Europea

### CONTENIDO

---

*Comercio de agroalimentos entre México y la Unión Europea*

*Más inversiones en México*

### MEXICO

*Balanza Comercial*

*Indicadores económicos y financieros*

### NEGOCIOS

*Noticias del Diario Oficial de México*

*Diario Oficial de la UE*



**D**esde la entrada en vigor, hace diez años, del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y la Unión Europea (UE), el comercio bilateral de agroalimentos\* se ha incrementado 62.8% (5% anual compuesto), alcanzando 1,311 millones de euros en el año 2009.

En 2009, las exportaciones agroalimentarias de México a la UE ascendieron a 724.5 millones de euros, que si bien es inferior al máximo histórico de 761 millones de euros registrado en 2008, resulta ser una disminución marginal comparada con la caída de 11.7% en el total de las importaciones agroalimentarias de la UE.

En todo caso, esta baja afectó sólo ligeramente la tendencia positiva observada en las ventas mexicanas de productos agroalimentarios a la UE en el largo plazo, ya que con respecto al año previo a la entrada en vigor del TLC México-UE (1999) el incremento en estos 10 años ha sido de 86.6%, lo que equivale a una tasa de 6.4% anual compuesto.

### México como proveedor de la UE

México es un importante proveedor de diversos productos agroalimentarios a la UE, al observar que, entre los primeros 50 productos agroalimentarios que México exporta a la UE, existen 26 en los cuales México se encuentra entre los tres primeros proveedores a la UE.

Específicamente, en 2009 se registraron 12 productos en los cuales México es el principal proveedor, tales como cerveza, garbanzo, jugo de naranja congelado concentrado, tequila, zarzamora, pectina, fructuosa líquida, café descafeinado, aceite de ajonjolí en bruto y los demás aceites de ajonjolí. Cabe destacar que en 8 de estos bienes, las importaciones agroalimentarias de la UE provenientes de México representan más del 50% del total de las compras al exterior de la UE en cada uno de estos productos.

Además, existen cuatro productos en los cuales México es el segundo proveedor del mercado europeo, entre los cuales se encuentran el limón mexicano, frutas en conserva, espárragos y chiles en conserva.

Asimismo, México es el tercer proveedor en 10 productos: trigo duro, miel, ron, carne de caballo, cebolla, jugo de un cítrico, chiles secos, ajo, jugo de toronja, y aceites y grasas vegetales.

*(Continúa en la página 2)*

\* Productos agroalimentarios de acuerdo a la definición del Acuerdo sobre la Agricultura de la Organización Mundial de Comercio más los productos de la pesca. Cifras de Eurostat.

## Creciente comercio de agroalimentos entre México y la UE

(Viene de la página 1)

### Principales subsectores de exportación

En 2009, el 71.9% las exportaciones mexicanas de productos agroalimentarios a la UE se concentró en 6 subsectores: bebidas alcohólicas, frutas, café, cereales, legumbres, y preparaciones de legumbres y frutas.

El principal subsector es el de bebidas alcohólicas con 188.5 millones de euros, que representa el 26% de las compras de la UE de agroalimentos mexicanos.

Por su parte, las exportaciones de frutas pasaron del tercero al segundo lugar, contribuyendo con el 10.4% del total.

El tercer subsector lo integra el café, que representa el 9.98% del total agroalimentario exportado a la UE. Este subsector presentó un crecimiento de 14% en 2009.

En el cuarto sitio se ubican los cereales que contribuyen con el 9.1% del total.

Finalmente el quinto y sexto subsector son las legumbres y hortalizas frescas, y las preparaciones de legumbres y frutas que participan con el 8.5% y el 7.8%, respectivamente, del total de las compras agroalimentarias de la UE provenientes de México.

### Principales productos exportados

Al analizar de manera individual los productos agroalimentarios exportados por México a la UE en el 2009, encontramos que el principal es la cerveza, cuyas ventas aumentaron 6.5%, con lo cual México se consolida como el principal proveedor de esta bebida a la UE, representando el 54.9% de las importaciones comunitarias de cerveza.

El segundo producto es el café verde cuyas ventas aumentaron en 13%.

El tercer producto es el trigo duro, cuyo volumen subió 36% en 2009, aunque las exportaciones en términos de valor cayeron en 30% por la drástica disminución en el precio internacional del trigo.

El cuarto producto es la cerveza a granel, cuya exportación se incrementó en 16.5%. México es el principal proveedor con el 80% del total importado por la UE de este tipo de cerveza. El quinto producto es la miel de abeja cuyas ventas a la UE crecieron 5.8%.

El sexto producto son los garbanzos, cuyas exportaciones en términos de valor mostraron una disminución de 13%, si bien su volumen aumentó en 4.7%. Cabe resaltar que México es el principal proveedor de garbanzo a la UE (112 mil tons) con una participación de 46% de las importaciones europeas de este producto.

Estos seis productos contribuyen con el 46% de las ventas agroalimentarios mexicanas a la UE.

### Comentarios finales

Gracias al TLC entre México y la UE se dio un gran impulso al comercio agroalimentario, a través de la eliminación de obstáculos, la adopción de reglas claras y el establecimiento de foros de trabajo, todo lo cual ha permitido facilitar los flujos de comercio entre las Partes.

A pesar de la inestabilidad que se ha vivido en los mercados agrícolas a nivel mundial, México ha podido ampliar y consolidar su presencia en el mercado agroalimentario de la UE, especialmente en productos procesados y de mayor valor agregado.

Además, y no menos importante, en estos diez años las exportaciones de los productos del campo mexicano han contribuido en muchos casos a elevar la calidad de vida de diversos segmentos de la población rural con menores ingresos.

Sin embargo, a pesar de este gran impulso al comercio bilateral, el volumen y perfil de los agronegocios no están a la altura del potencial de nuestros sectores productivos. Por lo tanto, todavía existe un amplio margen para explotar las ventajas que ofrece nuestro acuerdo comercial, sobre todo en productos agroalimentarios especializados que tienen cada vez mayor demanda entre los consumidores más exigentes de México y Europa.

| Comercio Total de México durante junio<br>(miles de millones de dólares EE.UU.) |      |      |      |
|---|------|------|------|
| Año   | 2009 | 2010 | %    |
| <b>Total</b>  | 39.0 | 50.3 | 29.2 |
| <b>Exportaciones</b>  | 19.4 | 25.0 | 28.8 |
| <b>Exportaciones (excl. Petróleo)</b>   | 16.6 | 22.4 | 35.1 |
| <b>Importaciones</b>  | 19.6 | 25.3 | 29.5 |

Fuente: Banco de México

| Comercio Total de México con la UE y el AELC<br>(millones de dólares EE.UU.) |          |          |       |
|--|----------|----------|-------|
| Enero - Junio  | 2009     | 2010     | %     |
| <b>Exportaciones a la UE</b>   | 5,166.6  | 6,641.8  | 28.6  |
| <b>Importaciones de la UE</b>  | 12,555.1 | 15,320.2 | 22.0  |
| <b>Exportaciones al AELC</b>   | 226.5    | 481.3    | 112.5 |
| <b>Importaciones del AELC</b>  | 642.0    | 746.8    | 16.3  |

Fuente: Banco de México

## Más inversiones en México

### México se consolida como sitio estratégico de producción para VW

El pasado 7 de julio, el Grupo Volkswagen (VW) inauguró una nueva sección en su planta de Puebla, en la cual será fabricado el nuevo modelo Jetta utilizando tecnología de punta. VW tiene como objetivo vender un millón de vehículos por año en EE.UU. para el año 2018.

De acuerdo con VW, “la producción eficiente con excelente localización y nuevos productos hechos a la medida de nuestros clientes norteamericanos dará mayor impulso al crecimiento en México”.

Asimismo, cabe destacar que, con una capacidad de producción anual de más de 525,000 vehículos, Puebla constituye una de las mayores fábricas del consorcio alemán, y el principal proveedor de vehículos compactos en Norteamérica.

Según Otto Londner, CEO de VW México, se han invertido alrededor de mil millones de dólares entre 2008 y 2010 en la ampliación y modernización de la nueva sección de la fábrica de Puebla, así como en el desarrollo del nuevo VW Jetta. Lindner agregó que más de 70% de las partes montadas en dicho modelo provienen de proveedores mexicanos, lo que contribuye al desarrollo económico y social de la región.

Adicionalmente, bajo la “Estrategia 2018”, VW planea invertir mil millones de dólares en los próximos tres años. Parte de estos fondos serán empleados en la construcción de una nueva planta de producción del modelo que sustituirá al VW Beetle. La nueva versión de este vehículo, considerado como un “ícono” en el automovilismo mundial, saldrá al mercado en 2011 y generará un total de 2,000 empleos en Puebla.

### Nissan y Renault aumentan su producción en México

La compañía automotriz japonesa Nissan invertirá 600 millones de dólares para modernizar sus fábricas en las ciudades de Aguascalientes y Cuernavaca, con el objetivo de fabricar tres nuevos vehículos de bajo costo, lo que posicionará a México como su centro de distribución para el Continente Americano.

En alianza con la compañía francesa Renault, Nissan planea iniciar la producción del automóvil compacto Micra a principios de 2011, y posteriormente añadir un sedan y un vehículo multiusos para 2013.

Nissan espera producir 300,000 unidades anuales de estos tres modelos en México, de los cuales el 80 por ciento se exportarían a Estados Unidos, Chile y otras naciones del continente que tienen tratados de libre comercio con México.

### VALEO amplía sus operaciones en México

La compañía de auto-partes francesa, VALEO, anunció que ya se encuentra produciendo sus altamente eficientes convertidores de torque en su nueva planta ubicada en San Luis Potosí, México, lo que permitirá a la empresa aumentar su cartera de negocios en el mercado norteamericano.

Su tecnología innovadora ha sido elegida para equipar las nuevas transmisiones automáticas de seis velocidades de los modelos de camiones más vendidos de Ford, así como de varios modelos de autos de pasajeros de General Motors.

VALEO busca fortalecer su presencia en este mercado y espera estar entre los líderes mundiales en la producción de convertidores de torque antes de 2013.



#### Indicadores Económicos de México

**Tasa de Inflación:** 0.22% (julio, 2010); 3.64% (anual, 2010)  
**Producción Industrial:** 8.4% (junio 2010 / junio 2009)  
 manufacturera: 15.2%; construcción: -4.1%, minería: 4.9%  
**Índice General de la Actividad Económica:**  
 6.77 % (junio 2010 / junio 2009)  
**índice de Confianza del Consumidor:** 87.4 puntos (julio 2010)  
 2.0 puntos porcentuales (julio 2010 / julio 2009)  
**Desocupación abierta (TDA):** 5.05% (junio 2010) *Fuente: INE-*

#### Indicadores Financieros de México

**Tipo de cambio:** 12.94 peso/dólar (24-agosto-2010)  
**Reservas internacionales:**  
 \$106,286 millones dólares (20 - agosto -2010)  
**Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):**  
 31,365 (24 - agosto - 2010)  
**Tasa CETES a 28 días:** 4.47 (26 - agosto - 2010)  
*Fuente: Banco de México*

## Diario Oficial de México

- **02/07/2010 RESOLUCIÓN** por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación por salvaguardias sobre las importaciones de tubería de acero con soldadura helicoidal. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 7305.19.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **05/07/2010 RESOLUCIÓN** por la que se declara el inicio del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sosa cáustica líquida originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 2815.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- **26/07/2010 DECRETO** para la aplicación del Tercer Protocolo Adicional al Apéndice I, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos.
- **26/07/2010 ACUERDO** por el que se da a conocer el Tercer Protocolo Adicional al Apéndice I Sobre el comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos.
- **28/07/2010 RESOLUCIÓN** por la que se declara el inicio del examen de vigencia y de la revisión de oficio de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de aceite epoxidado de soya originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 1518.00.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

## Diario Oficial de la UE

- **02/07/2010 L168** Reglamento de Ejecución (UE) no 579/2010 del Consejo, de 29 de junio de 2010, que modifica el Reglamento (CE) no 367/2006, por el que se establece un derecho compensatorio definitivo sobre las importaciones de película de politereftalato de etileno (PET) originaria de la India
- **02/07/2010 L168** Reglamento de Ejecución (UE) no 580/2010 del Consejo, de 29 de junio de 2010, que modifica el Reglamento (CE) no 452/2007, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de tablas de planchar originarias, entre otros países, de Ucrania
- **03/07/2010 L169** Reglamento (UE) no 585/2010 de la Comisión, de 2 de julio de 2010, que modifica el Reglamento (CE) no 2535/2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 1255/1999 del Consejo en lo que se refiere al régimen de importación de leche y productos lácteos y a la apertura de contingentes arancelarios
- **15/07/2010 L180** Decisión de la Comisión, de 14 de julio de 2010, por la que se da por concluido el procedimiento antidumping relativo a las importaciones de determinadas sujeciones de acero inoxidable y sus partes, originarias de la India y Malasia
- **15/07/2010 L180** Decisión de la Comisión, de 14 de julio de 2010, por la que se da por concluido el procedimiento antisubvenciones relativo a las importaciones de determinadas sujeciones de acero inoxidable y sus partes originarias de la India y Malasia
- **23/07/2010 L192** Directiva 2009/156/CE del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a las condiciones de policía sanitaria que regulan los movimientos de équidos y las importaciones de équidos procedentes de terceros países

**LAZOS COMERCIALES** es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico:

**info@economia-bruselas.be**, por fax: 32 (02) 644 04 45, o visite nuestra página de Internet en: <http://www.economia-bruselas.gob.mx>